

## LOCAL | Educación

### **La Junta valorará los daños y posibles responsabilidades tras el desprendimiento de un falso techo en el colegio Virgen de la Cabeza**

**La administración va a constatar si se trata de un problema de mantenimiento o de las obras realizadas en 2008**

#### **Redacción**

Jueves 27 de noviembre de 2014 - 17:31



La Junta de Andalucía va a valorar y constatar los daños ocasionados en el CEIP Virgen de la Cabeza donde se ha producido un desprendimiento de un falso techo de una de las aulas del centro.

Según la nota de prensa remitida por la delegación del Gobierno de la Junta en Córdoba, la administración autonómica va a comprobar si el incidente es fruto de las obras que ya se realizaron en algunas cubiertas de dicho centro en el año 2008 o, por el contrario, se trata de un problema de

mantenimiento del edificio, cuya responsabilidad corresponde al Ayuntamiento.

La citada nota hace constar que en el proyecto de actuación de la Junta de Andalucía en el CEIP Virgen de la Cabeza, cuyo promotor fue el propio Ayuntamiento, se intervino en una de las zonas de cubiertas, pero no en su totalidad, añadiendo que en aquellas en las que no se actuó y en las que el Ayuntamiento no ha realizado el mantenimiento periódico y la adecuada limpieza que impida el deterioro del edificio, es donde se suelen producir filtraciones.